

Anexo 1
(Modificado por la Circular Externa 007 de 2011)

ENCUESTA CÓDIGO PAÍS. CÓDIGO DE MEJORES PRÁCTICAS CORPORATIVAS - COLOMBIA

Nombre del emisor: Banco Pichincha S.A.
 NIT del Emisor: 890.200.756-7
 Nombre del Representante Legal: Gonzalo Cárdenas Mejía
 Documento de identificación: 19498633
 Período evaluado: 1 de Enero de 2013 a 31 de Diciembre de 2013
 Naturaleza jurídica de la Entidad: Establecimiento Bancario
 Código de entidad asignado SFC: 1- 57

I. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convocatoria de la asamblea

Pregunta 1

	SI	NO
Pregunta: En la última Asamblea General de Accionistas, fue puesta a disposición de aquellos, dentro del término de la convocatoria y en el domicilio social, la documentación necesaria para su debida información sobre los temas a tratar? (Medida 1)	X	
Explicación*: Como se informó en la convocatoria a la Asamblea de accionistas, los documentos previstos en el artículo 446 del Código de Comercio y demás libros y comprobantes exigidos por la ley, estuvieron a disposición de los accionistas en el domicilio principal y en la Dirección General de la entidad.		

Pregunta 2

	SI	NO
Pregunta: La información puesta a disposición de los accionistas, durante el término de la Convocatoria a la Asamblea General de Accionistas, contiene la propuesta de candidatos a integrar la Junta Directiva? (Medida 2)	X	
Explicación*: Para la elección de los miembros de Junta Directiva se puso a disposición de la Asamblea del Banco, dentro de los términos de la convocatoria, la información de los candidatos a integrarla.		

Pregunta 3

	SI	NO	N/A
Supuesto: En caso de que el emisor tenga vinculación con una matriz y/o subordinadas, responda la pregunta, en caso contrario, responda N/A.	X		
Pregunta: El emisor tuvo a disposición de los accionistas la			

* Este modelo exige un pronunciamiento concreto sobre las razones por las cuales no se adoptó la recomendación y permite que las entidades puedan voluntariamente añadir cualquier otra información, aclaración o modalidad relacionadas con sus prácticas de gobierno corporativo en la medida que resulten relevantes para la comprensión de las respuestas.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

información financiera sobre las sociedades subordinadas y la matriz del emisor? (Medida 2).			
Explicación*: Se puso a disposición de la Asamblea los estados financieros y demás información de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia.			

Pregunta 4

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En caso de que el emisor tenga página Web, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: La convocatoria de la última Asamblea General de Accionistas y de cualquier otra información necesaria para el desarrollo de la misma, fue difundida en la página Web del emisor? (Medida 3)</p>		X	
Explicación*: Por cuanto la convocatoria a la Asamblea General de Accionistas se realizó en un diario de amplia circulación nacional, en los términos establecidos en la ley. De otro lado, es preciso indicar que el Banco Pichincha S.A. únicamente tiene 22 accionistas y un poco más del 99% del capital social está en cabeza de personas que hacen parte del Grupo Pichincha, razón por la cual las medidas de difusión de la convocatoria se consideran suficientes para la debida participación de los accionistas.			

Pregunta 5

	SI	NO
<p>Pregunta: Se desagregaron los diferentes asuntos por tratar en el orden del día establecido para las Asambleas de Accionistas llevadas a cabo durante el período evaluado? (Medida 4)</p>	X	
Explicación*: Los diferentes asuntos por tratar en la Asamblea General de Accionistas se desagregaron en el orden del día que fue puesto en conocimiento de los accionistas que asistieron a la reunión.		

Celebración de la asamblea

Pregunta 6

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso de haberse adelantado una segregación en los términos del glosario responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: La segregación fue aprobada por la Asamblea General de Accionistas? (Medida 5)</p>			X
Explicación*: No se presentó la situación.			

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

--

Pregunta 7

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso de haberse adelantado una segregación en los términos del glosario responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: La segregación fue incluida en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada? (Medida 6)</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Explicación*: No se presentó la situación.			

Pregunta 8

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso de haberse modificado el objeto social del emisor responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El cambio de objeto social fue incluido en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada? (Medida 6)</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Explicación*: No se presentó la situación.			

Pregunta 9

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso de haberse adoptado en la asamblea de accionistas la renuncia al derecho de preferencia en la suscripción, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: La renuncia al derecho de preferencia en la suscripción, fue incluida en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada? (Medida 6)</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Explicación*: No se presentó la situación.			

Pregunta 10

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que la Asamblea de Accionistas haya modificado el domicilio social, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El cambio del domicilio social, fue incluido en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada? (Medida 6)</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Explicación*: No se presentó la situación.			

Pregunta 11

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que la Asamblea de Accionistas haya adoptado la disolución anticipada, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: La disolución anticipada, fue incluida en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada?</p>			X
Explicación*: No se presentó la situación.			

Pregunta 12

	SI	NO
<p>Pregunta: El emisor cuenta con mecanismos electrónicos que permitan a los accionistas que no pueden asistir a la Asamblea de Accionistas, accedan a información sobre su desarrollo? (Medida 7)</p>		X
Explicación*: Los accionistas actualmente tienen acceso a la información de manera previa y posterior al desarrollo de la Asamblea. Así mismo, procede destacar que en las reuniones de Asamblea, en todos los casos, la participación presencial de los accionistas supera el 99% de las acciones en que se encuentra dividido el capital social dada la estructura societaria del Banco.		

Aprobación de Operaciones Relevantes

Pregunta 13

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que durante el período evaluado se hayan realizado operaciones relevantes con vinculados económicos diferentes a aquellas respecto de las cuales concurren simultáneamente las siguientes condiciones:</p> <p>a. Que se realicen a tarifas de mercado, fijadas con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate, y</p> <p>b. Que se trate de operaciones del giro ordinario del emisor, que no sean materiales?</p> <p>Responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: Las operaciones relevantes realizadas con vinculados económicos a que hace referencia el supuesto, salvo que por disposición legal expresa el emisor no pueda adelantar, fueron aprobadas por la Asamblea General de Accionistas? (Medida 8)</p>			X
Explicación*: No se presentó la situación.			

Derecho y trato equitativo de los accionistas

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pregunta 14

	SI	NO
Pregunta: El emisor da a conocer al público con claridad, exactitud e integridad, los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de accionistas? (Medida 9)	X	
Explicación*: El Banco da a conocer esta información a través de la página WEB corporativa, específicamente en el Código de Gobierno Corporativo allí disponible.		

Pregunta 15

	SI	NO
Pregunta: El emisor pone en conocimiento del público de manera permanente las clases de acciones emitidas? (Medida 10)	X	
Explicación*: Las notas a los estados financieros publicados en la página WEB del Banco informan las clases de acciones emitidas.		

Pregunta 16

	SI	NO
Pregunta: El emisor pone en conocimiento del público de manera permanente la cantidad de acciones emitidas? (Medida 10)	X	
Explicación*: Las notas a los estados financieros publicados en la página WEB del Banco informan la cantidad de acciones emitidas. Así mismo, esta información se encuentra registrada en el Certificado de Cámara de Comercio del domicilio social del Banco.		

Pregunta 17

	SI	NO
Pregunta: El emisor pone en conocimiento del público de manera permanente la cantidad de acciones en reserva para cada clase de acciones? (Medida 10)	X	
Explicación*: En las notas a los Estados Financieros se informa el capital autorizado, el valor nominal de cada acción y la cantidad de acciones que están suscritas y pagadas, con lo cual se puede calcular las acciones en reserva restando del capital autorizado (número de acciones en que se encuentra dividido el capital) las acciones suscritas y pagadas (Ver nota 16). Los Estados Financieros se encuentran publicados en la página WEB del banco: www.bancopichincha.com.co		

Pregunta 18

	SI	NO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pregunta: El emisor cuenta con un reglamento interno de funcionamiento de la asamblea general de accionistas? (Medida 11)	X	
<p>Explicación*: El Código de Gobierno Corporativo reglamenta respecto de esta instancia los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones y convocatoria 2. Derecho de inspección y acceso a la información 3. Derecho a voto 4. Derecho de representación 5. Asociarse para ejercer sus derechos 6. Repartición de dividendos 7. Negociabilidad de acciones 8. Derecho de preferencia 9. Cambios de control de la sociedad 10. Derecho de retiro 11. Relaciones de los accionistas con la Entidad 12. Informe de Gestión 13. Funciones <p>Así mismo, los Estatutos Sociales del Banco precisan respecto del funcionamiento de la asamblea general de accionistas los siguientes temas, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Quórum • Convocatorias • Presidencia de la Asamblea • Mayorías • Obligatoriedad de las decisiones • Elecciones • Término y suspensión de las Deliberaciones • Actas de la Asamblea <p>En este orden de ideas, se considera que los derechos, funcionamiento y responsabilidades de la asamblea de accionistas están debidamente reglamentados en los mencionados documentos.</p> <p>Adicionalmente, en el año 2014 se adoptará un reglamento interno de funcionamiento de la asamblea general de accionistas que compile las disposiciones hoy vigentes en los cuerpos normativos aquí citados.</p>		

Pregunta 19

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Asamblea de Accionistas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.	X		
Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas incluye medidas sobre su Convocatoria? (Medida 11)			
<p>Explicación*: En concordancia con la respuesta a la Pregunta 18 este tema se reglamenta a través de los Estatutos Sociales y el Código de Gobierno Corporativo.</p>			

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Adicionalmente, en el año 2014 se adoptará un reglamento interno de funcionamiento de la asamblea general de accionistas que compile las disposiciones hoy vigentes en los cuerpos normativos aquí citados.

Pregunta 20

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Asamblea de Accionistas, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A. Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas incluye medidas sobre su Celebración? (Medida 11)	X		
Explicación*: En concordancia con la respuesta a la Pregunta 18 este tema se reglamenta a través de los Estatutos Sociales y el Código de Gobierno Corporativo. Adicionalmente, en el año 2014 se adoptará un reglamento interno de funcionamiento de la asamblea general de accionistas que compile las disposiciones hoy vigentes en los cuerpos normativos aquí citados.			

II. JUNTA DIRECTIVA

Tamaño, Conformación y Funcionamiento

Pregunta 21

	SI	NO
Pregunta: La Junta Directiva del emisor está conformada por un número impar de miembros suficiente para el adecuado desempeño de sus funciones? (Medida 12)	X	
Explicación*: La Junta Directiva se compone de cinco miembros principales y cinco miembros suplentes personales.		

Pregunta 22

	SI	NO
Pregunta: La Junta Directiva del emisor se reúne al menos una vez por mes? (Medida 13)	X	
Explicación*: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, la administración del Banco convoca mensualmente a reunión de Junta Directiva. No obstante, su celebración se sujeta al quórum necesario para el efecto.		

Pregunta 23

	SI	NO
Pregunta: La Junta Directiva cuenta con Reglamento Interno	X	

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

de Funcionamiento? (Medida 14)		
Explicación*: Este reglamento se encuentra publicado en la página WEB del banco: www.bancopichincha.com.co y es adoptado por la propia Junta Directiva.		

Pregunta 24

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva fue informado a todos los accionistas del emisor? (Medida 14)	X		
Explicación*: Este reglamento se encuentra publicado en la página WEB del Banco: www.bancopichincha.com.co y por ende a disposición de todos los accionistas, inversionistas, empleados, proveedores y en general de todos los grupos de interés del Banco.			

Pregunta 25

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva tiene carácter vinculante para todos los miembros de la misma? (Medida 14)	X		
Explicación*: El reglamento indica que su contenido es aplicable a la Junta Directiva del Banco como cuerpo colegiado y a los miembros de la misma.			

Pregunta 26

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva contempla el tema de la información que se debe poner a disposición de los miembros de Junta Directiva nombrados por primera vez y en general lo sugerido en la Medida 18? (Medida 14)	X		
Explicación*: El artículo decimoquinto del reglamento dispone que los miembros de Junta Directiva tienen derecho y acceso a la información necesaria para el ejercicio de sus funciones y prevé los canales para solicitud de la misma.			

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pregunta 27

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El reglamento interno de funcionamiento de la Junta Directiva contempla que en las actas de las reuniones se identifiquen los soportes que sirvieron de base para la toma de decisiones, así como las razones de conformidad o disconformidad tenidas en cuenta para la toma de las mismas y en general lo sugerido en la Medida 19? (Medida 14)</p>	X		
<p>Explicación*: El reglamento establece que el secretario de la reunión de Junta Directiva proyecta y remite el acta con sus anexos a los integrantes de la Junta Directiva para su consideración y observaciones. Posteriormente el acta con sus anexos es sometida a aprobación de la propia Junta Directiva. De esta manera los anexos sirven de soporte respecto de las decisiones tomadas por la Junta Directiva y hacen parte integral de las respectivas actas.</p>			

Pregunta 28

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El reglamento interno de funcionamiento de la Junta Directiva contempla el término de antelación a la reunión de Junta Directiva dentro del cual se presentará la información a los miembros y en general lo sugerido en la Medida 20? (Medida 14)</p>	X		
<p>Explicación*: El Reglamento, en su artículo sexto, indica que la documentación e información que será tratada en la respectiva reunión deberá ser enviada a los miembros de Junta Directiva con una antelación de al menos tres (3) días calendario a la fecha de la reunión.</p>			

Pregunta 29

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El término de antelación a la reunión dentro del cual se presentará la información a los miembros de Junta estipulado en el Reglamento Interno de Funcionamiento es inferior a dos (2) días? (Medida 20)</p>		X	
<p>Explicación*: De acuerdo con el reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva, se establece que la información a los miembros de la</p>			

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Junta deberá ser enviada con una antelación no inferior a tres (3) días calendario a la fecha de la reunión.

Pregunta 30

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva establece los medios a través de los cuales los miembros de Junta Directiva podrán recabar la información presentada a los mismos antes de la reunión? (Medida 20)</p>	X		
<p>Explicación*: El artículo decimoquinto establece que los miembros de junta directiva podrán solicitar y obtener la información a través del Presidente del Banco o el Secretario General de la Sociedad.</p>			

Pregunta 31

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva contempla la posibilidad que dicho órgano, a solicitud de cualquiera de sus miembros, pueda contratar un asesor externo para contribuir con elementos de juicio necesarios para la adopción de determinadas decisiones? (Medida 22)</p>	X		
<p>Explicación*: El reglamento dispone que los miembros de junta directiva pueden solicitar el apoyo de expertos externos para aquellas materias sometidas a su consideración que revisten bajo su entendimiento especial complejidad o trascendencia.</p>			

Pregunta 32

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva contempla las condiciones bajo las cuales dicho órgano, a solicitud de cualquiera de sus miembros, puede contratar un asesor externo para contribuir con elementos de juicio necesarios para la adopción de determinadas decisiones? (Medida 22)</p>	X		
<p>Explicación*: Las condiciones se limitan a que la Junta considere que se requiere apoyo externo dado la complejidad o trascendencia del asunto</p>			

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

puesto a su consideración.

Pregunta 33

	SI	NO
Pregunta: Para designar un miembro de la Junta Directiva, el emisor tiene en cuenta que el potencial miembro cumpla con requisitos de trayectoria profesional, formación académica y de experiencia para el mejor desarrollo de sus funciones? (Medida 15)	X	
Explicación*: El artículo tercero del reglamento prevé que para la selección de los miembros de Junta Directiva se tenga en cuenta criterios de competencia profesional, idoneidad y reconocida solvencia moral.		

Pregunta 34

	SI	NO
Pregunta: La mayoría de los miembros de la Junta Directiva u órgano que haga sus veces es independiente? (Medida 16)		X
Explicación*: El 40% de los miembros de Junta Directiva tienen la calidad de independientes de acuerdo con lo establecido en el reglamento interno de la misma, lo cual es superior al mínimo requerido por la Ley (25%).		

Deberes y derechos del miembro de Junta Directiva

Pregunta 35

	SI	NO
Pregunta: Los miembros de Junta Directiva informan la existencia de relaciones directas o indirectas que mantienen con algún grupo de interés, de las que puedan derivarse situaciones de conflicto de interés o influir en la dirección de su opinión o voto? (Medida 17)	X	
Explicación*: Los miembros de Junta Directiva tienen la obligación de reportar cualquier conflicto de interés y en ese caso se aplicará el procedimiento previsto para este asunto.		

Pregunta 36

	SI	NO
Pregunta: El emisor pone a disposición de sus miembros de Junta Directiva nombrados por primera vez, la información suficiente para que pueda tener un conocimiento específico respecto del emisor y del sector en que se desarrolla? (Medida	X	

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

18)		
<p>Explicación*: El artículo decimoquinto del reglamento dispone que los miembros de Junta Directiva tienen derecho y acceso a la información necesaria para el ejercicio de sus funciones y prevé los canales para solicitud de la misma.</p>		

Pregunta 37

	SI	NO
<p>Pregunta: El emisor pone a disposición de sus miembros de Junta Directiva nombrados por primera vez, la información relacionada con las responsabilidades, obligaciones y atribuciones que se derivan del cargo? (Medida 18)</p>	X	
<p>Explicación*: El Reglamento Interno de la Junta Directiva es de conocimiento de sus miembros toda vez que esta lo elabora y aprueba. Adicionalmente, el reglamento está publicado en la página WEB del Banco.</p>		

Pregunta 38

	SI	NO
<p>Pregunta: Las actas de las reuniones de Junta Directiva identifican los estudios, fundamentos y demás fuentes de información que sirven de base para la toma de decisiones? (Medida 19)</p>	X	
<p>Explicación*: En las actas quedan contenidas las decisiones de la Junta Directiva y los soportes e informaciones que fueron puestos a su consideración para dicha toma de decisiones.</p>		

Pregunta 39

	SI	NO
<p>Pregunta: Las actas de las reuniones de Junta Directiva incluyen las razones de conformidad y disconformidad tenidas en cuenta para la toma de decisiones? (Medida 19)</p>	X	
<p>Explicación*: Las decisiones que toma la Junta Directiva se basa en los estudios y análisis que son presentados por la Administración del Banco, los cuales se entregan a los miembros de la Junta Directiva y se conservan como anexos de las respectivas actas.</p>		

Pregunta 40

	SI	NO
<p>Pregunta: El emisor pone a disposición de los miembros de la Junta Directiva, con por lo menos dos (2) días o más de anticipación la información que sea relevante para la toma de decisiones, de acuerdo con el orden del día contenido en la Convocatoria ? (Medida 20)</p>	X	

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Explicación*: El Reglamento Interno de la Junta Directiva, en su artículo sexto, indica que la documentación e información que será tratada en la respectiva reunión deberá ser enviada a los miembros de Junta Directiva con una antelación de al menos tres (3) días calendario a la fecha de la reunión.

Pregunta 41

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que la junta directiva del emisor cuente con miembros suplentes, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El emisor cuenta con mecanismos que permitan que los Miembros Suplentes se mantengan adecuadamente informados de los temas sometidos a consideración de la Junta Directiva, de manera que cuando reemplacen a los miembros principales, cuente con el conocimiento necesario para desempeñar esta labor? (Medida 21)</p>	X		
<p>Explicación*: Los documentos relacionados con los temas a ser tratados en la reunión de Junta Directiva son enviados tanto a los miembros principales como a los suplentes, igual ocurre con el acta correspondiente. Adicionalmente, los miembros suplentes pueden asistir a las reuniones de Junta Directiva, así los miembros principales también asistan.</p>			

Pregunta 42

	SI	NO
<p>Pregunta: El emisor cuenta con una partida presupuestal que respalda la eventual contratación de un asesor externo, por parte de la Junta Directiva, a solicitud de cualquiera de sus miembros, para contribuir con elementos de juicio necesarios para la adopción de determinadas decisiones? (Medida 22)</p>	X	
<p>Explicación*: En el presupuesto general del Banco se contempla una partida genérica de honorarios para asesores externos requeridos en cualquier momento y por cualquier funcionario, que incluye las necesidades que la Junta Directiva pueda disponer a este respecto.</p>		

Comités de apoyo

Pregunta 43

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Nombramientos y Retribuciones está conformado con por lo menos un miembro de la Junta</p>			X

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Directiva? (Medida 23)			
Explicación*:			

Pregunta 44

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Nombramientos y Retribuciones apoya a la Junta Directiva en la revisión del desempeño de la alta gerencia, entendiendo por ella al Presidente y a los funcionarios del grado inmediatamente inferior? (Medida 24)</p>			X
Explicación*:			

Pregunta 45

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Nombramientos y Retribuciones propone una política de remuneraciones y salarios para los empleados del emisor, incluyendo la alta gerencia? (Medida 24)</p>			X
Explicación*:			

Pregunta 46

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Nombramientos y Retribuciones propone el nombramiento, remuneración y remoción del Presidente de la compañía o quien haga sus veces? (Medida 24)</p>			X
Explicación*:			

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pregunta 47

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Nombramientos y Retribuciones propone los criterios objetivos por los cuales el emisor contrata a sus principales ejecutivos? (Medida 24)</p>			X
Explicación*:			

Pregunta 48

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo está conformado con por lo menos un miembro de la Junta Directiva? (Medida 23)</p>			X
Explicación*:			

Pregunta 49

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo propende por que los accionistas y el mercado en general, tengan acceso de manera completa, veraz y oportuna a la información del emisor que deba revelarse ? (Medida 25)</p>			X
Explicación*:			

Pregunta 50

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo informa acerca</p>			X

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

del desempeño del Comité de Auditoría? (Medida 25)			
Explicación*:			

Pregunta 51

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo revisa y evalúa la manera en que la Junta Directiva dio cumplimiento a sus deberes durante el período? (Medida 25)</p>			X
Explicación*:			

Pregunta 52

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo monitorea las negociaciones realizadas por miembros de la Junta con acciones emitidas por la compañía o por otras compañías del mismo grupo? (Medida 25)</p>			X
Explicación*:			

Pregunta 53

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo supervisa el cumplimiento de la política de remuneración de administradores? (Medida 25)</p>			X
Explicación*:			

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pregunta 54

	SI	NO
Además de las funciones establecidas en la ley o los estatutos, el Comité de Auditoría se pronuncia, mediante la producción de un informe escrito, respecto de las posibles operaciones que se planean celebrar con vinculados económicos? (Medida 26)		X
Explicación*: Las funciones que actualmente se encuentran asignadas al Comité de Auditoría se circunscriben a las establecidas en la ley y los estatutos. No obstante, las operaciones que se planean celebrar con vinculados económicos se presentan para conocimiento y aprobación de la Junta Directiva del Banco, de la cual hacen parte los miembros del Comité de Auditoría, de tal forma que por defecto estos se pronuncian sobre las mismas de manera directa.		

Pregunta 55

	SI	NO
Además de las funciones establecidas en la ley o los estatutos, el Comité de Auditoría verifica que las posibles operaciones que se planean celebrar con vinculados económicos se realicen en condiciones de mercado y que no vulneran la igualdad de trato entre los accionistas? (Medida 26)		X
Explicación*: Como se señaló en la respuesta anterior, las funciones que actualmente se encuentran asignadas al Comité de Auditoría se circunscriben a las establecidas en la ley y los estatutos. No obstante, las operaciones con vinculados económicos se presentan para conocimiento y aprobación de la Junta Directiva de la cual hacen parte los miembros del Comité de Auditoría, siendo preciso aclarar que la Junta Directiva verifica que las operaciones con vinculados económicos se realicen en condiciones de mercado, sin vulnerar la igualdad en el trato con los accionistas.		

Pregunta 56

	SI	NO
Además de las funciones establecidas en la ley o los estatutos, el Comité de Auditoría establece las políticas, criterios y prácticas que utilizará el emisor en la construcción, revelación y divulgación de su información financiera? (Medida 26)		X
Explicación*: No obstante, la construcción, revelación y divulgación de información financiera por parte del Banco a los grupos de interés se ciñe a lo establecido en la Ley y como tal el área de Auditoría Interna dentro de sus revisiones periódicas valida que se cumpla con dichos preceptos. Cualquier desviación en esta materia hace parte de los informes de auditoría, los cuales se presentan al Comité de Auditoría para los fines pertinentes, dentro de lo cual cabe la posibilidad que el Comité solicite ajustes en esta materia.		
Adicionalmente, el Comité vela por la preparación, presentación y revelación de la información financiera y se presenta un informe escrito a la Junta Directiva, de lo cual queda constancia en las respectivas actas.		

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pregunta 57

	SI	NO
Además de las funciones establecidas en la ley o los estatutos, el Comité de Auditoría define mecanismos para consolidar la información de los órganos de control del emisor para la presentación de la información a la Junta Directiva? (Medida 26)		X
Explicación*: Al interior del Banco las áreas responsables en asuntos puestos de presente por el órgano de control, son las encargadas directamente de presentar la información pertinente a la Junta Directiva. Adicionalmente, el área de Auditoría Interna en conjunto con el Comité de Auditoría elaboran los informes relacionados con los órganos de control que se presentan a la Junta Directiva, situación que consta en las actas.		

III. REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y NO FINANCIERA

Solicitudes de información

Pregunta 58

	SI	NO
Pregunta: El emisor cuenta con un punto de atención o de contacto, a disposición de sus inversionistas que sirve de canal de comunicación entre estos y aquella? (Medida 27)	X	
Explicación*: La Secretaría General y Jurídica del Banco es el canal previsto para la atención de accionistas e inversionistas en materia de solicitudes de información, así mismo vela porque se efectúe una apropiada divulgación de información al Mercado y a los Potenciales Inversionistas.		

Pregunta 59

	SI	NO
Cuando a criterio del emisor, se considera que la respuesta a un inversionista puede colocarlo en ventaja, éste garantiza el acceso a dicha respuesta a los demás inversionistas de manera inmediata, de acuerdo con los mecanismos que el emisor ha establecido para el efecto, y en las mismas condiciones económicas? (Medida 28)	X	
Explicación*: En todo caso, si se trata de información relevante el Banco tomará las medidas necesarias para la divulgación de dicha información a través del mecanismo dispuesto para el efecto.		

Pregunta 60

	SI	NO
Pregunta: Un grupo de accionistas puede solicitar la	X	

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

realización de auditorías especializadas? (Medida 29)		
Explicación*: En la medida en que se considera que es un derecho propio de los accionistas.		

Pregunta 61

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: Existe un procedimiento que precise el porcentaje accionario a partir del cual se puede solicitar auditorias especializadas? (Medida 30)	X		
Explicación*: Es un derecho establecido a favor de todos y cada uno de los accionistas el poder solicitar auditorias especializadas, sin que para el efecto se requiera el consenso de otros accionistas que apoyen la petición.			

Pregunta 62

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: Existe un procedimiento que precise las razones por las cuales se definió el porcentaje accionario a partir del cual se puede solicitar auditorias especializadas? (Medida 30)		X	
Explicación*: Es un derecho establecido a favor de todos y cada uno de los accionistas el poder solicitar auditorias especializadas, sin que para el efecto se requiera el consenso de otros accionistas que apoyen la petición.			

Pregunta 63

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A. Pregunta: Existe un procedimiento que precise los requisitos de la solicitud de auditoría especializada?		X	
Explicación*: No existen requisitos especiales que sustenten la procedencia de una petición de auditoría especializada, diferentes a la simple solicitud fundada que realice el accionista.			

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pregunta 64

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: Existe un procedimiento que precise a quién corresponde la práctica de la auditoría especializada y cómo se procede a su designación? (Medida 30)</p>		X	
<p>Explicación*: En el evento de presentarse la petición de auditoría especializada, la Junta Directiva definirá la forma y el responsable de efectuar el examen de auditoría pertinente.</p>			

Pregunta 65

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: Existe un procedimiento que precise quién debe asumir el costo de la auditoría especializada? (Medida 30)</p>		X	
<p>Explicación*: Dentro de las definiciones relacionadas con la ejecución de la auditoría especializada, las cuales están en cabeza de la Junta Directiva, estaría la definición sobre quién debe asumir el costo de la misma.</p>			

Pregunta 66

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta, en caso contrario responda N/A.</p> <p>Pregunta: Los plazos previstos para cada una de las etapas o pasos del procedimiento relativo a la contratación de la auditoría especializada, son precisos? (Medida 30)</p>		X	
<p>Explicación*: La Junta Directiva dentro del proceso de definiciones para la contratación de una auditoría especializada establecería las etapas y los tiempos de acuerdo con la naturaleza, complejidad y alcance de la auditoría.</p>			

Información al mercado

Pregunta 67

	SI	NO
<p>Pregunta: Existen mecanismos previstos por el emisor, que permiten divulgar a los accionistas y demás inversionistas, los hallazgos materiales resultantes de actividades de control interno? (Medida 31)</p>	X	

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Explicación*: El informe de evaluación del sistema de control interno que es presentado por la Junta Directiva a la Asamblea General de Accionistas.

Pregunta 68

(Medida 32). El emisor divulga al mercado las políticas generales aplicables a la remuneración y a cualquier beneficio económico que se concede a:

	SI	NO
Miembros de Junta Directiva		X
Representante legal		X
Revisor Fiscal		X
Asesores externos		X
Auditores externos		X

Explicación*: Esta información se ha clasificado como privada del Banco y por esta razón no se revela al público en general.

Pregunta 69

	SI	NO
Pregunta: El emisor divulga al mercado los contratos celebrado con sus directores, administradores, principales ejecutivos y representantes legales, incluyendo sus parientes, socios y demás relacionados? (Medida 33)		X

Explicación*: Esta información se ha clasificado como privada del Banco y por esta razón no se revela al público en general.

Pregunta 70

	SI	NO
Pregunta: El emisor divulga al mercado sus normas internas sobre resolución de conflictos? (Medida 34)	X	

Explicación*: El Código de Gobierno Corporativo y el Reglamento Interno de la Junta Directiva establecen los mecanismos de resolución de conflictos de interés, documentos que están disponibles en la página WEB del banco.

Pregunta 71

	SI	NO
Pregunta: El emisor divulga al mercado los criterios aplicables a las negociaciones que sus directores, administradores y funcionarios realicen con las acciones y los demás valores emitidos por ellas, como por ejemplo el derecho de preferencia? (Medida 35)	X	

Explicación*: Están contenidos en el Código de Gobierno Corporativo y en los Estatutos Sociales. Sin embargo, a la fecha no se han presentado operaciones relevantes de negociación de valores emitidos por la sociedad y, que involucren a sus directores, administradores y funcionarios.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pregunta 72

	SI	NO
Pregunta: El emisor divulga al mercado las hojas de vida de los miembros de las Juntas Directivas y de los órganos de control interno, y de no existir éstos, de los órganos equivalentes, al igual que de los representantes legales, de tal manera que permitan conocer su calificación y experiencia, con relación a la capacidad de gestión de los asuntos que les corresponda atender? (Medida 36)		X
Explicación*: Esta información se ha manejado como información privada, de manera que sólo se suministra a terceros interesados previa solicitud sustentada.		

Revisor Fiscal

Pregunta 73

	SI	NO
Pregunta: El emisor designó como revisor fiscal a personas o firmas que hayan recibido ingresos de la compañía y/o de sus vinculados económicos, que representan el 25% o más de sus últimos ingresos anuales? (Medida 37)		X
Explicación*: KPMG es el revisor fiscal de la sociedad y durante el último año no ha recibido ingresos del Banco y/o de sus vinculados económicos que representen el 25% o más de sus ingresos.		

Pregunta 74

	SI	NO
Pregunta: El emisor o sus vinculados económicos contratan con el Revisor Fiscal servicios distintos a los de auditoría? (Medida 38)		X
Explicación*: La revisoría fiscal solamente presta servicios de auditoría externa.		

Pregunta 75

	SI	NO
Pregunta: Los contratos del emisor con el revisor fiscal establecen cláusulas de rotación de las personas naturales que efectúan la función de revisoría con una periodicidad de cinco (5) años? (Medida 39)	X	
Explicación*: El contrato con el revisor fiscal establece que la rotación de las personas naturales que efectúan dicha labor es de cinco (5) años.		

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pregunta 76

	SI	NO
Pregunta: El emisor exige al revisor fiscal que la persona que haya sido rotada deba esperar por lo menos dos (2) años para retomar la revisoría de la misma compañía? (Medida 39)	X	
Explicación*: El contrato con el revisor fiscal establece que las personas naturales que han rotado en el desempeño de esta labor deben esperar por lo menos dos (2) para retomar dicha labor.		

IV. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Pregunta 77

	SI	NO
Pregunta: El emisor adopta medidas necesarias para informar a sus accionistas del procedimiento jurisdiccional con que cuentan para hacer efectiva la protección de sus derechos ante la Superintendencia Financiera de Colombia? (Medida 40)		X
Explicación*: Esta información se suministra a los accionistas en el evento de requerirse, pero no se encuentra disponible para el público en general. Para ello los accionistas pueden acudir a la Secretaría General y Jurídica del Banco, como canal que se ha dispuesto para la atención de sus solicitudes de información.		

Pregunta 78

	SI	NO
Pregunta: El emisor ha adoptado, para la solución de conflictos que se presenten entre el emisor con los accionistas, entre los accionistas y administradores y entre los accionistas, la vía de arreglo directo? (Medida 41)	X	
Explicación*: De conformidad con lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo.		

Pregunta 79

	SI	NO
Pregunta: El emisor prevé una forma alternativa de solución, para los conflictos que se presenten entre el emisor con los accionistas, entre los accionistas y administradores y entre los accionistas? (Medida 41)	X	
Explicación*: De conformidad con lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo.		

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Pregunta Opcional

Pregunta 80

Si se cuenta con prácticas de gobierno corporativo adicionales a las recomendadas por el Código de Mejores Prácticas Corporativas, en esta sección se da la opción para que el emisor las dé a conocer.

1. Banco Pichincha cuenta con un Código de Conducta que trata entre otras materias los siguientes aspectos:
 - Política de Regalos;
 - Confidencialidad de la información de clientes, empleados, proveedores y otros terceros;
 - Prácticas en contra del soborno y la corrupción;
 - Prácticas leales ante el mercado;
 - Contratación de proveedores;
 - Conservación de documentos;
 - Uso y revelación de información privilegiada;
 - Trato equitativo a clientes;
 - Administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo;
 - Comunicaciones e interrelaciones con reguladores y auditores;
 - Precisión de los registros contables.
2. El Banco Pichincha cuenta con un Comité de Fraudes y Asuntos Éticos.
3. La página Web Corporativa cuenta con un espacio específico con información del Banco en materia de Gobierno Corporativo.
4. Banco Pichincha identificó sus grupos de interés y órganos de Gobierno Corporativo formalizándolos de manera expresa en su Código de Gobierno Corporativo.
5. Banco Pichincha incorporó los lineamientos de la Circular 052 de 2008 en relación con el Comité de Auditoría y la Revisoría Fiscal.
6. Banco Pichincha aplica los lineamientos que en materia de Control Interno fueron establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el numeral 7º del Capítulo IX Título Primero - Control Interno - de la Circular Externa 007 de 1996.